

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

01 de junio de 2026, a las 11:02 horas.

### Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – sesión telemática.

### Asistentes

#### PRESIDENTA

Dña. Beatriz González Orce, Presidenta de la Mesa, asistente de forma presencial, en sustitución de D. Rafael Caballero Jiménez.

#### SECRETARIA

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Secretaria de la Mesa, asistente de forma presencial.

#### VOCALES

D. Francisco Luis Martín Oliva, Secretario Municipal, asistente de forma presencial.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma presencial.

Dña. María del Carmen Pastrana Duarte, Jefa del Servicio de Contratación, asistente de forma presencial.

Dña. María del Mar Pousibert Martos, Asesora Jurídica, asistente de forma presencial.

D. Vicente de Paul Pérez Rodríguez, Tesorero Municipal, asistente de forma presencial.

D. Felipe Puertas Ramírez, Director de Turismo, asistente de forma presencial.

D. Amador Muñoz González, Vocal en representación del Grupo Municipal PSOE, asistente de forma telemática.

#### OTROS ASISTENTES

Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

### Orden del día

- 1. Expediente 60/2026 (Gest. 3112/2026): Servicio de realización de campañas segmentadas en Redes Sociales y microvídeos para dispositivos móviles y medios audiovisuales, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado con cargo a los fondos del mecanismo Next Generation EU. – Lectura de Informe técnico de valoración de criterios subjetivos, descifrado y apertura del Sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.**



### Se Expone

- 1. Expediente 60/2026 (Gest. 3112/2026): Servicio de realización de campañas segmentadas en Redes Sociales y microvídeos para dispositivos móviles y medios audiovisuales, dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de Andalucía 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado con cargo a los fondos del mecanismo Next Generation EU.** – Lectura de Informe técnico de valoración de criterios subjetivos, descifrado y apertura del Sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.

Se procede a la lectura del Informe técnico de valoración de las Memorias técnicas descriptivas incorporadas por las dos licitadoras admitidas, dentro del Sobre / Archivo electrónico B "Criterios de adjudicación subjetivos o cuya valoración dependa de un juicio de valor", emitido por el Director de turismo en fecha 29/05/2026.

Se da cuenta que, una vez realizado el análisis comparativo de ambas propuestas, se considera que la Memoria que describe con mayor grado de detalle los criterios a valorar en la prestación del servicio, es la presentada por LA CLEC COMUNICACIO, S.L., CIF B53909008, ya que refleja un grado de madurez técnica superior, más ordenada y específica.

La clasificación de las ofertas técnicas, sumando las puntuaciones otorgadas para cada uno de los criterios valorables de forma subjetiva o mediante un juicio de valor, es la siguiente:

### Puntuación de criterios sometidos a juicios de valor

LICITADOR	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN						TOTAL (máx. 40 puntos)
	Claridad y estructura (máx. 3 puntos)	Arquitectura estratégica e integración (máx. 6 puntos)	Relato de marca y líneas editoriales (máx. 6 puntos)	Visibilidad y Medios (máx. 8 puntos)	Gestión de comunidades e influencia (máx. 12 puntos)	Medición y evaluación (máx. 5 puntos)	
<b>LA CLEC COMUNICACIO, S.L.</b>	3	6	4,50	6	12	5	<b>36,50 puntos</b>
<b>MUCHO MUSICAL PRODUCCIONES, S.L.U.</b>	1,50	4,50	4,50	4	3	3,75	<b>21,25 puntos</b>

Seguidamente, se procede al descifrado y apertura del Sobre / Archivo electrónico C "Criterios de adjudicación objetivos valorables de forma automática mediante fórmulas", y se da cuenta de las distintas puntuaciones obtenidas.



### Puntuación de criterios automáticos

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (máx. 10 puntos)			GESTIÓN DE GRANDES PERFILES (máx. 20 puntos)	MEJORA WELCOME PACKS (máx. 4 puntos)	EXPER. EN CAMPAÑA TURÍSTICA (máx. 26 puntos)	PUNTOS TOTAL (máx. 60 puntos)
	SIN IVA	IVA INC.	PTOS.				
<b>LA CLEC COMUNICACIO, S.L.</b>	64.130,00€	77.597,30 €	<u>7,02</u> puntos	2 perfiles + 1 perfil <u>20 puntos</u>	Sí <u>4 puntos</u>	5 nacional 3 intern. <u>26 puntos</u>	<b>57,02</b> puntos
<b>MUCHO MUSICAL PRODUCCIONES, S.L.U.</b>	45.000,00 €	54.450,00 €	<u>10</u> puntos	- <u>0 puntos</u>	Sí <u>4 puntos</u>	15 nacional (no acredita) <u>0 puntos</u>	<b>14</b> puntos

### Puntuación total (criterios sometidos a juicios de valor + criterios automáticos)

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>LA CLEC COMUNICACIO, S.L.</b>	36,50	57,02	<b>93,52</b>
<b>MUCHO MUSICAL PRODUCCIONES, S.L.U.</b>	21,25	14	<b>35,25</b>

La mesa acuerda proponer como adjudicataria a la siguiente licitadora con las características indicadas, así como las incluidas en la memoria técnica presentada:

LICITADOR	PRECIO			GESTIÓN DE GRANDES PERFILES	MEJORA WELCOME PACKS	EXPER. EN CAMPAÑA TURÍSTICA
<b>LA CLEC COMUNICACIO, S.L., CIF B53909008</b>	<b>64.130,00 €</b>	<b>13.467,30 € (IVA)</b>	<b>77.597,30 € (IVA incl.)</b>	<b>2 perfiles + 1 perfil</b>	<b>Sí</b>	<b>5 nacional 3 internacional</b>

Asimismo, la mesa requiere a la licitadora **MUCHO MUSICAL PRODUCCIONES, S.L.U., CIF B10850295**, para que justifique su oferta presentada con valores anormalmente bajos, tal y como recoge el Apartado 17 del Anexo I del PCAP "Parámetros para identificar los casos en que una oferta se considera en baja desproporcionada o anormal", concediéndole un plazo de 3 días naturales para la justificación de la misma.



Siendo las 11:21, la Presidenta de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Susana Muñoz Aguilar  
SECRETARIA DE LA MESA

Dña. Beatriz González Orce  
PRESIDENTA DE LA MESA

